

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT SEGUNDA CONVOCATORIA.**  
**RUTA IV: DISTRITO DE ESPINAR RURAL/URBANO**

En, la ciudad de Espinar, a los 11 días del mes de febrero del 2026, en la unidad de Abastecimiento, a las 14:35 horas, se reunieron el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, el área usuaria y la jefa del área de gestión administrativa como vedor, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA, RUTA IV: DISTRITO DE ESPINAR RURAL/URBANO**, a fin de efectuar la **VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**; del proceso de contratación.

**PRIMERO.** - Se cuenta con la participación de los siguientes integrantes en el siguiente procedimiento de contratación:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71955439	Abg. Julio Cesar Clemente Sullasi	Responsable de la DEC
2	DNI	24886008	Mg. Ernesto Siro Mamani Soto	Área Usuaria
3	DNI	41468833	Lic. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman	Vedor

**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, se registraron a través de la mesa de partes de la entidad como participantes los siguientes proveedores; y asimismo dichos postores presentaron sus propuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Cumplimiento del TDR	Observaciones
1	10248717535	CARLOS HUILLCAÑAHUI MARCOS	CUMPLE	-
2	10456646315	MENDIGURE CONDO JUAN CARLOS	CUMPLE	-

Teniendo identificadas las ofertas que cumplen con los Términos de Referencia, los evaluadores responsables del proceso continúan con la verificación correspondiente, considerando el monto ofertado por cada postor y el orden de prelación establecido en el factor de evaluación.

RAZON SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
CARLOS HUILLCAÑAHUI MARCOS - 10248717535	S/. 11,500.00	PRIMERO
MENDIGURE CONDO JUAN CARLOS - 10456646315	S/. 11,950.00	SEGUNDO

Acto seguido, los evaluadores otorgan la **BUENA PRO** al postor **CARLOS HUILLCAÑAHUI MARCOS**, identificado con **RUC N.º 10248717535**, por el monto de **S/ 11,500.00** (once mil quinientos con 00/100 soles), el cual se encuentra dentro del margen presupuestal asignado por la Unidad de Planificación y Presupuesto. En consecuencia, los responsables del Procedimiento de Contrataciones dan por concluido el presente acto, suscribiendo los integrantes al pie del documento en señal de conformidad, siendo las 15:12 horas del 11 de febrero del presente año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL ESPINAR  
EQUPO DE ABASTECIMIENTOS  
  
Abg. Mg. Julio Cesar Clemente Sullasi  
CAA 16711  
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UGEL - ESPINAR  
  
Mg. Ernesto Siro Mamani Soto  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
DNI: 24886008

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
Unidad de Gestión Local Espinar  
  
Lic. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman  
JEFE DE ÁREA DE ABASTECIMIENTOS